INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO		
Modalidad de selección	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. 001-SASI-2023	
Número	001-SASI-2023	
Objeto del proceso de selección	COMPRAVENTA DE EQUIPOS DE AUDIO Y AMPLIFICACION DE SONIDO PARA EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA-INDERBU, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO “FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN EL INDERBU”.	
Fecha reunión	15/06/2023	
Hora reunión	9:00 A.M.	
Presupuesto oficial	CUARENTA Y CUATRO MILLONES CATORCE MIL TREINTA Y TRES PESOS M/Cte. ($44.014.033)	
Fecha máxima presentación propuestas	05 de junio de 2023 hasta las 8:00 a.m.	
Fecha de evaluación	15 de junio de 2023	
Miembros del comité evaluador	NOMBRES	CARGO O VINCULACIÓN CONTRACTUAL
	MARIO ANDRÉS CASTAÑEDA QUIÑONEZ	Jefe Oficina Asesora Jurídica
	IVÁN MAURICIO ÁLVAREZ ARANGO	Abogado Contratista
	ROLAND LEONARDO ROJAS	Subdirector Operativo
	TATIANA CAROLINA RANGEL	Economista Contratista
Asesores comité	N.A.	N.A.
	N.A.	N.A.
Acto administrativo de designación del Comité evaluador	Mediante Resolución No. 076 del 05 de junio de 2023, SE CONFORMÓ EL COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. 001-SASI-2023	
Objeto de la reunión	Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico, técnico, financiero y de experiencia de las propuestas presentadas en el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. 001-SASI-2023	

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LOS PROPONENTES

PROPONENTE INFORMACIÓN GENERAL	1. VORTICE SAS	2. MULTITINTAS.INK S.A.S	3. COMRED S.A.S	4. IRADIO S.A.S
INTEGRANTES DEL CONSORCIO/UNIÓN TEMPORAL	N/A	N/A	N/A	N/A
NIT	901.307.114-9	901.378.857-6	804.001.612-9	800.142.422-6
DIRECCIÓN	Cra 29 # 45-45	CR 33 48 99 LC 2	Transversal 23c #87-26 Diamante 2, Bucaramanga	Tv 93 No. 53-48 Int 17
CIUDAD	BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	BOGOTÁ D.C
REPRESENTACIÓN LEGAL	JHON ALEXANDER RINCÓN ROJAS	LUIS FRANCISCO NIÑO SALCEDO	CLAUDIA GARCIA BLANCO	PEDRO GIL RUBIO
CEDULA CIUDADANÍA No.	13.743.969	17.594.443	63.327.133	19.129.963
TELÉFONO	3166290903	315 229 4775	3112323117	316 397 0009
E-MAIL	contratacion@vorticestore.com	gobierno@multitintasink.com	gerencia@comredsas.com	lgil@iradio.com.co
RUP	15141	16890	2159	1713
MATRICULA MERCANTIL	05-438716-16	05-456307-16	05-053501-16	00471856

2. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO

PROPONENTE / REQUISITO	1. VORTICE SAS	2. MULTITINTAS.INK S.A.S	3. COMRED S.A.S	4. IRADIO S.A.S
MIPYME CON DOMICILIO PRINCIPAL EN EL MUNICPIO DE BUCARAMANGA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE Documento Subsanado	-
ACTA DE AUTORIZACIÓN DE JUNTA DE SOCIOS O JUNTA DIRECTIVA	N/A	N/A	N/A	-
DOCUMENTO CONSTITUTIVO DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A	N/A	N/A	-
CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-
PRESENTACIÓN DE OFERTA CON APODERADO	N/A	N/A	N/A	-
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-
CERTIFICADO DE AUSENCIA DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-
CONSULTA DE MULTAS CÓDIGO DE POLICIA - SRNMC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-
LIBRETA MILITAR (MENOR DE 50 AÑOS).	CUMPLE	CUMPLE	N/A	-
CERTIFICACIÓN DE AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-
PÓLIZA DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA 4.401.403,30	CUMPLE Documento Subsanado	CUMPLE	CUMPLE	-

Observaciones a la Evaluación Jurídica:

1. Analizada la propuesta presentada por el proponente IRADIO S.A.S, se evidencia en su certificado de Existencia y Representación Legal, adjunto a su propuesta,

que el domicilio principal corresponde al Distrito Capital Bogotá, en la Tv 93 No. 53-48 Int 17, situación que se opone a los requisitos de participación exigidos en el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. 001-SASI-2023.

El día 30 de mayo de 2023, la entidad publicó aviso de limitación a Mipyme a través del cual estableció: "*el Inderbu se permite informar a los proponentes y/o interesados que, el presente proceso de contratación correspondiente a la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN, No. 001-SASI-2023, cuyo objeto es COMPRAVENTA DE EQUIPOS DE AUDIO Y AMPLIFICACION DE SONIDO PARA EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN D EBUCARAMANGA - INDERBU, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA", reúne los requisitos establecidos en la normatividad vigente y en el pliego de condiciones del proceso para ser limitado territorialmente al municipio donde se va a ejecutar el contrato, esto es el Municipio de Bucaramanga, por lo tanto, solo podrán presentar ofertas quienes acrediten ser MIPYME con Domicilio en el Municipio de Bucaramanga y se rechazarán las propuestas presentadas, de quienes no acrediten las condiciones de Mipyme domiciliadas en el Municipio de Bucaramanga*". Condición que quedó previamente definida en el pliego de condiciones definitivo y el acto administrativo de apertura del proceso.

Se pone de presente lo indicado por Colombia Compra Eficiente en Concepto C – 041 del 02 de marzo de 2022 frente a la aplicabilidad de la norma de la limitación a mipyme, "…el artículo 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 se refiere a las «mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato» (cursivas propias), esto es, al «domicilio» y no a las «sucursales». Esta distinción es importante porque el beneficio normativo únicamente aplica en el lugar de ejecución del contrato en el que la mipyme tiene su «domicilio».

De este modo, y siguiendo la línea de lo expuesto, procede la entidad a RECHAZAR la oferta presentada por el proponente IRADIO S.A.S, razón por la cual no serán evaluados los demás requisitos habilitantes.

3. EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

INDICADOR /PROPONENTES	1. VORTICE SAS	2. MULTITINTAS.INK S.A.S	3. COMRED S.A.S	4. IRADIO S.A.S
Liquidez (Mayor o igual a 1)	2,19	8,08	7,12	-
Nivel de Endeudamiento (Menor o igual a 0,76)	0,49	0,53	0,14	-
Cobertura de Intereses (Mayor o igual a 0)	37,46	4,85	62,2	-
Rentabilidad del Activo (Mayor a 0)	0,59	0,42	0,36	-
Rentabilidad del Patrimonio (Mayor a 0)	0,29	0,22	0,31	-
HABILITADO	SI	SI	SI	RECHAZADO

Observaciones a la Evaluación Financiera y Organizacional: N.A.

4. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Para acreditar la experiencia los proponentes interesados en participar presentarán el certificado del RUP en firme. El requisito quedará cumplido mediante la presentación de hasta cinco (5) certificaciones y/o contratos ejecutados, terminados y liquidados con entidades públicas y /o privadas cuyo objeto y/o alcance corresponda a la compraventa de SISTEMAS DE SONIO Y/O AMPLIFICACIÓN DE SONIDO. La sumatoria de los contratos aportados deberá ser igual o mayor al 100% del presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección. Entre los contratos aportados se deberá acreditar la inscripción en al menos uno (1) de los siguientes códigos según el Clasificador de los Bienes y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC):

CÓDIGO	Nombre
45111700	Equipo de composición y presentación de sonido, hardware y controladores
52161500	Equipos Audiovisuales
2161600	Accesorios de Equipos Audiovisuales

Experiencia acreditada por los proponentes:

PROPONENTE	No.	No. del contrato en el rup	Contrato no.	contratante	fecha de iniciación (mes - año)	fecha de terminación (mes - aflo)	valor		Inscripción en los Códigos	Resultado
							En pesos	En SMMLV		
1. VORTICE SAS	1	94	CO1.PCCNTR.2749278 26 DE JULIO DE 2022	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	06/09/2021	26/07/2022	Valor total $2.580.503.520 Valor en Ítems relacionados $101.233.200	Valor en ítems relacionados 87,27	45111700 52161500 52161600	CUMPLE

PROPONENTE	No.	No. del contrato en el rup	Contrato no.	contratante	fecha de iniciación (mes - año)	fecha de terminación (mes - aflo)	valor		Inscripción en los Códigos	Resultado
							En pesos	En SMMLV		
2. MULTITINTAS. INK S.A.S	1	80	2212211403 21/12/2022	MUNICIPIO DE MANIZALES	21/12/2022	31/12/2022	$395.722.400	341,14	45111700 52161500 52161600	CUMPLE

PROPONENTE	No.	No. del contrato en el rup	Contrato no.	contratante	fecha de iniciación (mes - año)	fecha de terminación (mes - aflo)	valor		Inscripción en los Códigos	Resultado
							En pesos	En SMMLV		
3. COMRED S.A.S	1	69	393 del 16/09/2015	ALCALDIA DE BUCARAMANGA	29/09/2015	28/10/2015	$418.864.400	361.09	45111700 52161500 52161600	CUMPLE

PROPONENTE	No.	No. del contrato en el rup	Contrato no.	contratante	fecha de iniciación (mes - año)	fecha de terminación (mes - aflo)	valor		Inscripción en los Códigos	Resultado
							En pesos	En SMMLV		
4. IRADIO S.A.S	-	-	-	-	-	-	-	-	-	RECHAZADO

Observaciones a la Evaluación de Experiencia: N.A

5. REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO

De conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones se requiere la presentación de los siguientes documentos para acreditar la capacidad técnica:

- Certificación de Cumplimiento Ficha técnica

Presentar certificación suscrita por el Representante legal del proponente mediante la cual se certifique el cumplimiento de las especificaciones técnicas señaladas en el pliego de condiciones y en el ANEXO 1 "FICHA TECNICA".

- Ofrecimiento técnico y especificaciones técnicas habilitantes

El proponente debe presentar junto con su propuesta la Ficha de Especificaciones técnicas de cada uno de los bienes ofrecidos acompañado de la ficha técnica definida por el fabricante del bien ofrecido, lo anterior con el fin de poder verificar y comparar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas por la entidad frente a los ofrecimientos técnicos realizados por el proponente.
El ofrecimiento técnico debe contener cada uno de los elementos que integran el (ANEXO 1 "FICHA TECNICA"). Lo anterior no tiene ponderación alguna, pero es requisito habilitante de obligatorio cumplimiento dentro del presente proceso de selección.

Revisadas las propuestas, se evidencia:

PROPONENTE / REQUISITO	1. VORTICE SAS	2. MULTITINTAS.INK S.A.S	3. COMRED S.A.S	4. IRADIO S.A.S
CERTIFICACION CUMPLIMIENTO FICHA TÉCNICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO
OFRECIMIENTO TECNICO	CUMPLE	CUMPLE Documento Subsanado	CUMPLE	RECHAZADO

Observaciones a la evaluación de requisitos técnicos:

CONCLUSIONES DEL INFORME DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

Una vez realizada la revisión de los requisitos y documentos habilitantes de orden jurídico, financiero, experiencia y técnico establecidos en el pliego de condiciones definitivo de los participantes que presentaron oferta dentro del proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa Electrónica No. 001-SASI-2023, cuyo objeto es "**COMPRAVENTA DE EQUIPOS DE AUDIO Y AMPLIFICACION DE SONIDO PARA EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA-INDERBU, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN EL INDERBU**", se concluye lo siguiente:

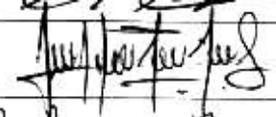
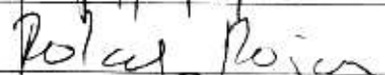
CONCLUSION

REQUISITOS HABILITANTES	**1. VORTICE SAS**	**2. MULTITINTAS.INK S.A.S**	**3. COMRED S.A.S**	**4. IRADIO S.A.S**
DE ORDEN JURÍDICO	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
DE ORDEN FINANCIERO Y \|ORGANIZACIONAL	Cumple	Cumple	Cumple	-
DE EXPERIENCIA	Cumple	Cumple	Cumple	-
DE ORDEN TÉCNICO	Cumple	Cumple	Cumple	-
RESULTADO	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**RECHAZADO**

DELIBERACIONES

Los miembros del comité evaluador hemos soportado el informe conforme a las propuestas entregadas por los oferentes el día 05 de junio de 2023, es decir, a la fecha del cierre del proceso.

5. FIRMAS

	NOMBRES	CARGO O VINCULACIÓN CONTRACTUAL	FIRMA
Miembros del comité Evaluador	MARIO ANDRÉS CASTAÑEDA QUIÑONEZ	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
	IVÁN MAURICIO ÁLVAREZ ARANGO	Abogado Contratista	
	ROLAND LEONARDO ROJAS	Subdirector Operativo	
	TATIANA CAROLINA RANGEL	Economista Contratista	